

copi



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACUERDO DE FACULTAD No. 210

Julio 17 de 2015

Por medio del cual se modifica el régimen de prerrequisitos y correquisitos del plan de estudios del programa de Administración de Empresas Versión 7 adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, y

CONSIDERANDO

1. Que el reglamento estudiantil en el artículo 44 permite la modificación del régimen de prerrequisitos y correquisitos, por el Consejo de la Facultad que administra el programa, sin que ello se entienda como una alteración del plan de estudios.
2. Que el Acuerdo de Facultad No. 113 de Noviembre 26 del 2008, estableció la reforma del plan de estudios de Administración versión 7. En la cual se contemplan los énfasis en: Empresarismo, Asesoría y Consultoría, Mercadeo, Toma de Decisiones Especializada, Finanzas, Gestión Humana y el de Libre Configuración.
3. Que a partir de noviembre 26 de 2008, sólo se han ofrecido los énfasis de, Mercadeo, Finanzas y Gestión Humana.
4. Qué los profesores del Departamento de Administración de Empresas con propósitos de flexibilización del programa, hicieron un estudio exhaustivo de los contenidos de los cursos del programa, de la ubicación y orden de los proyectos de aprendizaje en la malla curricular y propusieron cambios de prerrequisitos y correquisitos académicos, debido a la pertinencia y secuencia temática y nivel de competencias a desarrollar.
5. Que el Comité de Currículo de Administración de empresas, basado en el estudio de los profesores del Departamento, presentó la propuesta de modificación de prerrequisitos y correquisitos del programa al Consejo de Facultad, donde se quitan algunos de los prerrequisitos anteriores y que fue formalizada en el acuerdo de Facultad 178 de Marzo 2 de 2014.
6. Que el Comité de Currículo de Administración de empresas, basado en el estudio de los profesores del núcleo de Mercadeo, presentó la propuesta de modificación de prerrequisitos y correquisitos de algunas asignaturas adicionales del programa al Consejo de Facultad, donde se quitan algunos de los prerrequisitos.
7. Que ésta propuesta fue sometida a discusiones y debates que establece la norma.

RECIBIDO

23 SEP 2015

NATALY V.

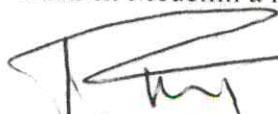
Proyecto de aprendizaje	Código
Distribución Comercial	1501827
Prerrequisito a eliminar	Código
Investigación de Mercados	1501822
Prerrequisitos exigidos	Código
Nuevo: Mercadeo	1501788
Inglés V	1501794
99 Créditos Aprobados	

Proyecto de aprendizaje	Código
Gerencia de Ventas	1501828
Prerrequisitos a eliminar	Código
Investigación de Mercados	1501822
Prerrequisitos exigidos	Código
Nuevo: Mercadeo	1501788
Inglés V	1501794
99 Créditos Aprobados	

Proyecto de aprendizaje	Código
Gerencia de Mercado	1501829
Prerrequisitos a eliminar	Código
Investigación de Mercados	1501822
Prerrequisitos exigidos	Código
Comunicación Integrada de Mercadeo	1501825
Inglés V	1501794
99 Créditos Aprobados	

Artículo Segundo: Esta modificación al plan de estudios rige para todos los estudiantes de versión 7 a partir del semestre académico 2015-II.

Dada en Medellín a los 17 días del mes de Julio de 2015.



RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
El Presidente



SERGIO IVAN RESTREPO
El Secretario